



Vacantes de capacitación para comicios se cierran el 8 de enero

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Las personas interesadas en participar desupervisores y capacitadores electorales del proceso electoral de ministros, magistrados y jueces tienen hasta el 8 de enero para registrarse y participar en el reclutamiento, selección y contratación, señala la convocatoria del Instituto Nacional Electoral (INE).

Aunque el órgano comicial tenía prevista la contratación de 58 mil supervisores y capacitadores, en realidad sólo seleccionará a poco más de 21 mil debido al recorte presupuestal que redujo las casillas de 173 mil a 73 mil.

Los datos aprobados en la última sesión extraordinaria del Consejo General del INE indican que solamente seleccionarán a 3 mil 121 supervisores y a 18 mil 568 capacitadores, quienes recorrerán el territorio nacional para invitar a los ciudadanos a participar como funcionarios de casilla, integrar éstas y todo lo relacionado con la jornada electoral del 1º de junio.

Los interesados pueden acudir a la junta distrital más cercana a su domicilio para registrarse, además de presentar su solicitud y la declaratoria sobre la veracidad de sus datos, en los que destaca no estar afiliados a ningún partido político.

Hasta ahora, el instituto no ha dado a conocer cuál será su sueldo. Estas figuras recibieron menos de 15 mil pesos mensuales en el proce-

so electoral de 2024, monto que los mismos consejeros consideraron bajo para todo lo que desempeñan.

Funciones específicas

Los supervisores tienen la tarea de coordinar, apoyar y verificar las actividades de capacitación y asistencia electoral en campo de los capacitadores bajo su responsabilidad, así como dar cumplimiento en tiempo y forma al trabajo encomendado para la ubicación, integración y funcionamiento de las mesas directivas de casilla seccionales y la operación de los sistemas de información sobre el desarrollo de la jornada, además de los mecanismos de recolección y traslado de la paquetería comicial.

En tanto, los capacitadores son las personas que tocan a las puertas de las personas seleccionadas para ser funcionarios de casilla, por lo que su misión es visitar, notificar y guiar a quienes salieron sorteados, así como entregar el nombramiento a los ciudadanos designados como parte de los funcionarios de mesas directivas de casillas seccionales y proporcionarles los conocimientos necesarios para realizar correctamente sus actividades.

El INE también abrió la convocatoria para ser observador electoral. Los interesados tienen hasta el 7 de mayo para hacer su registro.